



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Extraordinaria No.22-2021 De fecha 15 de diciembre del 2021

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Alcalde Municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral

M.A.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Extraordinaria No.22-2021 de fecha 15 de diciembre del 2021, iniciamos con el pase de lista.

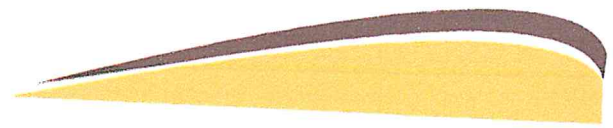
Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Saluda a los presentes.

L.M.D.

Luis Manuel Díaz Perdomo.....	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera.....	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray.....	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Miguel Ángel Zapata López.....	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta.....	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María.....	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Excusa
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la sesión siendo las 10:56 A.M.

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Ordinaria No.18-2021 de fecha 30 de septiembre 2021.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Presentación del Presupuesto General para el año 2022

Punto No.6:

- Informe de comisiones.

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.

Se inicia con el desarrollo de la agenda

Punto No.1:

M. D.



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca alcaldiamoca @alcaldiamoca ayuntamientomunicipaldemoca





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Ordinaria No.18-2021 de fecha 30 de septiembre 2021.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete y es aprobada 11 de 11.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Tenemos una comunicación de fecha 23/11/21, de parte de la Junta de Vecinos Unión y Progreso Manuel Rodríguez de La Rosa, Moca, mediante la cual solicitan los incorporen en el presupuesto del año 2022, ya que están solicitando una ayuda para construir su casa club, debido a que desde el año 2015 se reúnen en casa de familia. Firman presidente, secretaria y tesorera de la junta de vecinos.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Se remite a la Administración para que sea tomada en cuenta.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Procedemos a someter dos solares para su transferencia, ya que cuentan con el protocolo.

1. Solar ubicado en la urbanización La Perla, parcela No.205, propiedad del Sr. Zoilo Bienvenido Estrella González, con una extensión superficial de 200 metros cuadrados pasa a nombre del señor Miguel Ángel Morel, cedula de identidad no.402-2849881-8. **Aprobado 9 de 11. Francis Acosta y Guillermo Ferreiras se abstuvieron.**
2. Solar ubicado en la urbanización La Perla, parcela No.205, propiedad de la Sra. Facunda Vásquez, con una extensión superficial de 200 metros cuadrados pasa a nombre del señor Miguel Ángel Morel, cedula de identidad no.402-2849881-8. **Aprobado 8 de 11. Los Regidores Francis Acosta, Daysi Hilario y Guillermo Ferreiras se abstuvieron.**



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.3:

- Turno del Honorable **Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral**

Saluda a los presentes. Siendo esta la última sesión del año quiero transmitir mi mas caluroso abrazo fraternal, con el deseo de que este próximo año 2022 sea mas augurioso y que los objetivos y metas que nos hemos propuesto como Ayuntamiento en favor del bien común se cumplan en su mayor dimensión. Quiero expresar a través de mi corazón este momento de solidaridad y de amor para cada uno de ustedes y los hogares que representan.

Por otro lado, deseo someter a través del Presidente, por el interés y la urgencia que representa para la alcaldía completar la elección al libre albedrio y consideración de este honorable Concejo, del número de 3 regidores para la membresía de la comisión especial de elección del Premio Municipal de la Juventud, habidas cuentas de que el premio será a final de enero y para comenzar a trabajar con tiempo los perfiles que se van a ponderar.

El presidente Luis Diaz somete que esta solicitud vaya a la comisión de Juventud y que ellos elijan a quienes vayan a representar al Concejo. Aprobado 11 de 11.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: En virtud de la memoria descriptiva y los planos de la urbanización *Villa Rosa Delia*, en la manera que originalmente fueron aprobados no permite que proyectos de apartamentos de 3 niveles se puedan construir y aprobar en esta urbanización, pero a raíz de que fue sometida una opinión técnica a través de Coraamoca, como órgano rector del saneamiento y las aguas potables del territorio y el interés que tiene el urbanizador de que se pueda ajustar el contenido de esta memoria descriptiva tenemos a bien depositar a través de la presidencia a la comisión de planeamiento urbano esta solicitud para que pondere toda la documentación que puede justificar técnicamente el cambio o ajuste en la memoria descriptiva y como tal queremos someterlo.

El presidente Luis Diaz somete que esta solicitud vaya a la comisión permanente de planeamiento urbano. Aprobado 10 de 11.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero depositar en manos del presidente la parte considerativa, expositiva del proyecto de resolución que nos

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca



A.M.

L.M.D.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

ha encaminado el Lic. Juan Santos respecto al 10^{mo} aniversario del himno a Moca, esta parte había sido aprobado ya, lo que queremos es someter el contenido para que sea coherente con lo que ya había sido aprobado, el día martes 21 tenemos la actividad.

J.M.D.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: La comisión de cultura ya había estado trabajando este tema, por lo que este proyecto podemos delegarlo en la misma comisión, para que tenga la facultad de trabajarlo, darle forma y que haga cualquier corrección. Somete y es aprobado 11 de 11.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero informar que la junta de vecinos del residencial Elsa Alexandra está aquí en pleno en la consultoría jurídica al igual que los ejecutivos de Garden Food Park para formalizar un acuerdo de convivencia para complementar las diferencias que habían surgido en la construcción de Garden Food Park, el cual será inaugurado esta noche.

Igualmente ya me habían abordado dos regidores respecto al acuerdo que previamente había hecho la alcaldía con los emprendedores de ese negocio con relación a la parada que se encontraba al frente, con Planeamiento urbano quedamos en que lo iban a rediseñar y aquí lo tenemos, la nueva parada que iba a ser armónica con la edificación pero como ellos tenían el apresuramiento de inaugurar antes de finalizar el año, nos dijeron que iban a inaugurar pero el proceso constructivo de la misma iba a continuar. Igual que el puente peatonal esta siendo sometido a mantenimiento para darle belleza y ornato al área.

L.M.D.



Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

No hubo participaciones

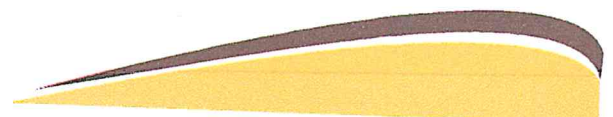
Punto No.5:

- Presentación del Presupuesto General para el año 2022



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

Instagram: @alcaldiamocard | Facebook: alcaldiamoca | Twitter: @alcaldiamocard | Website: ayuntamientomunicipaldemoca





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Procedemos a leer una comunicación enviada por el Contralor Municipal, Lic. Bernardo Caraballo:

El presupuesto municipal es una herramienta que permite conocer, analizar, monitorear y controlar la ejecución de los recursos del municipio, con base en lo planificado, tanto de ingresos como de egresos, que han sido orientados a las prioridades que deben atenderse en beneficio de la población del área urbana y rural.

La estructura de la propuesta del **presupuesto municipal 2022** y su aplicación de los fondos esta compuesta de la siguiente manera:

1. Transferencias Ordinarias	RD\$ 200,791,744.00
2. Ingresos Propios	RD\$ 70,270,000.00
3. Préstamo para Infraestructura	RD\$ 6,500,000.00
Total	RD\$ 277,561,744.00

Estos montos están ajustados de acuerdo a los porcentajes que establece la ley 176-07 en su artículo 21 y están divididos de la siguiente manera:

1. Personal (25%)	RD\$ 67,765,436.00
2. Servicios Municipales (31%)	RD\$ 84,029,140.00
3. Inversión (40%)	RD\$ 114,924,698.00
4. Educación, Salud y Genero (4%)	RD\$ 10,842,470.00

Además del presupuesto de la Funeraria Municipal con un monto de **RD\$12,000,000.00.**

Después de haber revisado dicha propuesta, concluimos que el mismo está acorde con los requerimientos y lineamientos de la DIGEPRES.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Quisimos pedir estas consideraciones a nuestro Contralor debido a que ningunos somos especialistas en el área; quiero decir también que la parte administrativa depositó en nuestras manos la pieza presupuestaria en octubre y desde entonces venimos trabajando todos los puntos en conjunto y haciendo todos los ajustes y consideraciones, mas



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

de dos meses trabajando responsablemente en el mismo. Ha sido la intención del Alcalde que el presupuesto sea lo más beneficioso para nuestro municipio.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero manifestar nuestro especial interés y compromiso de completar una partida adicional posible dentro del remanente a presentar luego de cumplido el ciclo presupuestal del presupuesto 2021 y ajustarlo al procedimiento establecido por la ley orgánica de presupuesto, 423-06 y su reglamento y la ley 176-07, para una partida adicional para los fines de inversión en materia de la señalización vertical y horizontal. Profundizar aun mas el compromiso que tenemos como cuerpo municipal, como ayuntamiento, con la población de ir avanzando en la organización del tránsito y la seguridad vial de nuestro municipio como componente importante de la seguridad ciudadana; por ende, hago este compromiso formal.

Además, quiero reconocer la entereza, la responsabilidad ciudadana, el compromiso por Moca que ha exhibido este Concejo en esta gestión; con mucha capacidad de análisis han hecho ajustes al proyecto presentado y felizmente en estos dos meses hemos afinado muchas partidas y programas establecido en el proyecto de presupuesto que estamos presentando en este momento, quiero hacer constar a la población mocana, que tengan la seguridad de que se ha formulado y diseñado en la medida de la capacidad financiera de este ayuntamiento, un presupuesto racional, que tiene líneas de la estrategia de desarrollo municipal ya aprobada, muy consistentes y coherentes, un presupuesto que busca responder a muchas demandas y necesidades.

Igualmente hay expectativas y esta en el presupuesto el préstamo complementario para terminar la conexión circunvalar norte-sur, que el presidente nos ha manifestado la posibilidad de inaugurar el próximo 29.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Ha sido un sentir de todos, Concejo -Alcaldía, el tema vial y la señalización de la ciudad, nos alegra saber que estamos todos en la misma sintonía y el pueblo debe saber que trabajamos en una sola dirección, por la mejoría de nuestro pueblo.

Somete el presupuesto general para el año 2022 por un monto de RD\$ 277,561,744.00. Aprobado 11 de 11.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard
 alcaldiamoca
 @alcaldiamocard
 ayuntamientomunicipaldemoca



M.A.

L. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.6:

- Informe de comisiones.

Regidor Janler Pérez: Comisión de cultura; REF: Considerar como hijos adoptivos a médicos no nativos del municipio y reconocer labor del Dr. Silverio López. Recibimos el apoyo como consultor del Dr. Johnny Pérez medico mocano.

Proposición: Que sean declarados como hijos adoptivos de Moca los médicos inscritos en el listado anexo, por su labor y entrega a las familias Mocanas por más de dos décadas, además tomar en cuenta la trayectoria social del Dr. Silverio López.

De forma unánime la comisión determina acoger la petición de declarar hijos adoptivos al listado de médicos siguiente, además, sobre la figura del Dr. Silverio López, la comisión sugiere realizar un gran homenaje a la gran trayectoria profesional y social del galeno:

Listado de Médicos a declarar como hijos adoptivos del municipio de Moca:

1. Denise Isabel Rodríguez Diaz
2. Deonilda de Jesús Holguín García
3. Rafael Omar Hernández Reinoso
4. Benjamín Reyes Matos
5. José Miguel Pichardo Ramírez
6. Saturnino Blas Hernández Japa
7. Juan Ramon Sánchez Astacio
8. Luis José Diaz Estrella
9. Yurnia Rodríguez
10. Guillermo Hernández Jiménez
11. Luis Santana
12. Rafael Bueno Bruzón
13. Elodia Altagracia Samboy Frances
14. Rafael Quezada Hernández
15. Pedro Rodolfo de Jesús Mercado Celeste
16. Félix Rafael Quezada Hernández



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El Dr. Silverio López ha sido reconocido por el Concejo de Regidores en gestiones anteriores, la comisión sugiere que ese mismo día que se entregue el reconocimiento como hijo adoptivo a estos médicos se haga un homenaje a la trayectoria del mencionado médico.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Queremos aclarar que este es un primer grupo, porque hay una gran cantidad de médicos que por el tiempo que tenemos tratándolos aquí creemos que son mocanos, y no lo son de nacimiento, por lo que, en los próximos meses llegaran otros nombres para ser también ponderados y que esto sea algo que se haga periódicamente. Informar que colaboró mucho en estos trabajos el Dr. Nelson Rodríguez, además aprovecho este momento para pedirle a ustedes como lo hemos estado haciendo, elevar la plegaria para que Dios le devuelva la salud al Dr. Johnny Pérez, esta conectado a un respirador, muy delicado de salud, pediatra de muchos, presidente de la clínica José Gregorio Hernández y ex Director provincial de salud por muchos años.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Se une a lo expresado por Mirian sobre las plegarias por la salud del Dr. Pérez.

Somete el listado de médicos a declarar como hijos adoptivos, se aprueba 11 de 11.

Respecto al Dr. Silverio, con una vida entera de servicio, sometemos hacer un homenaje. Aprobado 11 de 11.

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Leeremos un informe respecto a la solicitud que nos remitiera la oficina de Planeamiento Urbano, sobre la solicitud de instalación de una caseta en la estación de combustible al lado del Palacio de Justicia. Es una caseta para depósito de material gastable; la comisión entiende que la decisión sobre este asunto descansa en manos del departamento de planeamiento urbano, que es quien debe emitir la opinión técnica favorable o no, por ser estos quienes tienen los conocimientos necesarios para estos fines. Nosotros nos acogemos a la decisión que tome este departamento, porque es una construcción de poco impacto, lo único que podría afectar es el entorno que se plantea por ser esta una de las entradas a la ciudad.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Janler Pérez: Solicita como no es miembro de la comisión, más información sobre el proyecto que se trata.

Regidora Daysi Hilario: Hace unos meses recibimos la denuncia de que en la estación se estaba subiendo una pared con la intención de colocar una especie de caseta para colocar desechos no comunes, se lo comunicamos al Alcalde y el personalmente se dirigió hasta allá y la mando a derribar ya que no contaban con los permisos; después de esto, la comisión de planeamiento urbano recibe de manos del Departamento de Planeamiento urbano solicitando los permisos para la construcción de esta caseta, con el mismo objetivo de que sea para desechos no comunes, en este caso cartón, pero la caseta continua estando ubicada en la parte frontal de la bomba; ya el colega Guillermo ha leído lo referente al informe al respecto.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero agregar algo, como la máxima de derecho dice que lo que abunda no daña y mucho más en el sentido que hemos querido llevar una alcaldía con un modelo participativo y de consenso, hemos querido usar este mecanismo no para agregar nuevos problemas a la comunidad, sino para restar cualquier tipo de conflicto y que todos nos convirtamos en voceros porque conocemos de primera mano la situación, así le sirve a la unidad técnica de planeamiento urbano las orientaciones que puedan surgir. No he querido agregar nuevos trabajos si no por el contrario, lograr el consenso y la gobernanza.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete el informe leído por el Regidor Guillermo Ferreiras y se aprueba 9 de 9. Los Regidores Billy Almánzar y Janler Pérez estaban fuera de la sala.

Regidor Guillermo Ferreiras: El siguiente informe es sobre el proyecto Rancho Emilia Residence, que nos han solicitado la no objeción de uso de suelo.

la designación catastral es #314413285159, del municipio de Moca; matrícula #1100073575.

El Residencial Rancho Emilia es un proyecto residencial cerrado. Ubicado en la carretera coronel Lora Fernández, en la localidad el Caimito. Colindando con el club recreativo. El área a urbanizar es de 33,141.75mts², subdividido en solares zonificando de la siguiente manera:

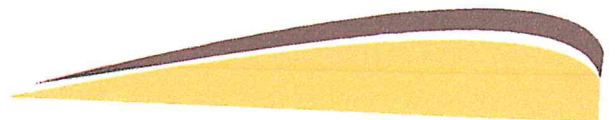
C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamoca
 @alcaldiamoca
 @alcaldiamoca
 @alcaldiamoca
 ayuntamientomunicipaldemoca



J. M. D.

L. M. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Terreno a Urbanizar	Porcentaje	Total, en Mts2
Áreas de Solares	48.94%	16,220.00
Calles y aceras	28.24%	9,360.86
Área Verde	5.06%	1,675.55
Área Institucional	3.04%	1,008.36
Área Protegida por Ley 64-00	14.72%	4,876.88
Totales	100%	33,141.65

Este proyecto cuenta con la siguiente documentación: Carta de solicitud del permiso de aprobación del proyecto para el cambio de suelo.

1. Planos del Proyecto a construir.
2. Informe del proyecto por la OPU.
3. Memoria Descriptiva Proyecto.
4. Copia de Cedula del propietario.
5. Copia del Título del terreno.
6. Fotocopia de título de mensura catastral.
7. Documento de renuncia de las áreas verdes e institucionales.
8. Curva de Nivel.
9. Informe de solicitud sobre las aguas pluviales, requerido por la comisión para asegurar la correcta canalización de las aguas.

Los miembros de esta comisión concluyen:

El proyecto denominado Residencial Rancho Emilia cuenta con la distribución en calles, aceras y contenes, cuneta con los servicios básicos de un residencial, fácil acceso a la carretera Moca-La Vega.

Esta comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo del proyecto Residencial Rancho Emilia, por este cumplir con los requerimientos establecidos en las diferentes leyes dominicanas.

Se somete este informe presentado por la comisión de planeamiento urbano y se aprueba 11 de 11.

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión siendo la 11:55 AM.

Esta acta consta de once (11) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

© | @alcaldiamocard | alcaidiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca



M. D.

L. M. D.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 177 años de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración.

F.M.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



[Signature]

**Luis Ml. Diaz
Presidente del Concejo**

L. M. D.

[Signature]
**Lic. Mirian Meads. Jiménez
Secretaria Municipal**

